



Asamblea General

Sexagésimo período de sesiones

Documentos Oficiales

Distr. general
3 de febrero de 2006
Español
Original: inglés

Segunda Comisión

Acta resumida de la 23ª sesión

Celebrada en la Sede, Nueva York, el el jueves 3 de noviembre de 2005, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. Hart (Vicepresidente) (Perú)

Sumario

Tema 52 del programa: Desarrollo sostenible (*continuación*)

- a) Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (*continuación*)
- b) Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ulterior ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo (*continuación*)
- c) Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres (*continuación*)
- d) Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras (*continuación*)
- e) Desarrollo sostenible de las regiones montañosas (*continuación*)
- f) Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables, incluida la ejecución del Programa Solar Mundial 1996-2005 (*continuación*)
- g) Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África (*continuación*)
- h) Convenio sobre la Diversidad Biológica (*continuación*)
- i) Asistencia a los países montañosos pobres para que superen los obstáculos en las esferas socioeconómica y ecológica (*continuación*)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-750, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

05-58516 (S)



En ausencia del Sr. Wali (Nigeria), el Sr. Hart (Barbados), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Se declara abierta la sesión a las 15.35 horas.

Tema 52 del programa: Desarrollo sostenible (continuación) (A/60/3, A/60/25 y Add.1, A/60/79, A/60/111, A/60/129, A/60/336 y A/60/167)

- a) **Ejecución del Programa 21 y del Plan para su ulterior ejecución y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible** (continuación) (A/60/115, A/60/261 y Corr.1 y A/60/158)
- b) **Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ulterior ejecución del Programa de Acción para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo** (continuación) (A/60/401)
- c) **Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres** (continuación) (A/60/180)
- d) **Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras** (continuación) (A/60/171)
- e) **Desarrollo sostenible de las regiones montañosas** (continuación) (A/60/309)
- f) **Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables, incluida la ejecución del Programa Solar Mundial 1996-2005** (continuación) (A/60/154 y A/60/82)
- g) **Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África** (continuación) (A/60/169 y A/60/171)
- h) **Convenio sobre la Diversidad Biológica** (continuación) (A/60/171)
- i) **Asistencia a los países montañosos pobres para que superen los obstáculos en las esferas socioeconómica y ecológica** (continuación)

1. El Sr. Skinner-Klée (Guatemala) dice que la firma de los acuerdos de paz ha inaugurado una nueva era de desarrollo sostenible en Guatemala. La estrategia de orientación práctica que ha adoptado el país promueve la utilización ecológicamente eficiente del suelo y de las montañas, el turismo sostenible y las fuentes de

energía renovables. Las cuestiones del desarrollo sostenible en las regiones montañosas y de las fuentes de energía renovables tienen una importancia fundamental para Guatemala. El proyecto de resolución que se está preparando ilustra las ventajas de bienalizar los temas para permitir un mejor seguimiento y una atención actualizada.

2. En Guatemala, la erosión generalizada del suelo causada por la deforestación, la quema de la vegetación y los cultivos intensivos se ha visto agravada por desastres naturales. Los aludes de barro que se registraron en octubre tras el paso del huracán Stan causaron 4.000 muertes, principalmente en comunidades indígenas, y graves daños a la infraestructura del país. Si no recibe asistencia internacional, Guatemala no podrá preservar sus suelos ni en los bosques tropicales ni en las zonas montañosas reconocidas en el Plan de Aplicación de Johannesburgo como frágiles, vulnerables al cambio climático y necesitadas de protección especial. Especialmente importantes serán la creación de capacidad y el aumento de la cooperación técnica para la ejecución de programas en las comunidades indígenas de zonas montañosas.

3. Guatemala vela por que sus políticas y planes nacionales de desarrollo de las zonas montañosas respeten plenamente las culturas, las tradiciones y los conocimientos indígenas, y por que las comunidades indígenas puedan participar directamente en las decisiones que afectan a sus vidas. Como miembro de la Asociación Internacional para el Desarrollo Sostenible de las Regiones Montañosas, el país hará todo lo posible por aplicar la recomendación del Secretario General de que se aumenten los niveles de financiación y de inversión para el desarrollo sostenible en las regiones montañosas, incluso a través de mecanismos y enfoques financieros innovadores, como el alivio de la deuda y el pago por los servicios ambientales (A/60/309, párr. 84 i)).

4. Guatemala ha integrado las fuentes de energía renovables en sus políticas regionales y nacionales de desarrollo social, económico y ambiental. Su Constitución asigna al Gobierno la responsabilidad fundamental de garantizar el uso eficiente de los recursos naturales, y proclama asimismo que el desarrollo de las fuentes de energía renovables es una cuestión de interés público. El país tiene un potencial considerable en materia de recursos hídricos, biomasa (leña y residuos vegetales) y energía solar. También ha participado en la Estrategia para la Promoción de las Fuentes de Energía Renovables en Centroamérica, en cuyo marco se divul-

ga información sobre recursos, tecnologías, fabricantes y opciones de financiación con miras a reducir los costos de los proyectos, en particular para los usuarios rurales. Centroamérica celebró recientemente su Sexto Foro Regional sobre energía geotérmica y otras fuentes renovables de energía, a fin de hacer frente a la crisis energética desencadenada por el pronunciado aumento de los precios del petróleo. Por iniciativa del Presidente Lula da Silva del Brasil, los Estados miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) cooperarán con el Brasil en la transferencia de tecnología para la producción y utilización de etanol, biodiesel y otras fuentes de energía alternativas y sostenibles.

5. Guatemala ha descubierto que la utilización de alternativas a los combustibles fósiles reduce las emisiones a la atmósfera, y que el recurso a fuentes de energía renovables ofrece oportunidades empresariales y de inversión de recursos financieros internos. A ese respecto, cabe destacar el surgimiento de empresas en pequeña escala que venden en los mercados nacionales hornos y utensilios de cocina más eficientes y las nuevas posibilidades de suministro de electricidad a poblaciones rurales mediante fuentes de energía alternativas.

6. Su delegación seguirá atentamente los resultados del próximo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible en lo referente a la energía para el desarrollo sostenible, el desarrollo industrial, la contaminación atmosférica y el cambio climático, así como el sexto período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y el 11º período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención Marco sobre el Cambio Climático, que se celebrará en Montreal del 28 de noviembre al 9 de diciembre.

7. **El Sr. Cordovez** (Ecuador) dice que la creciente vulnerabilidad de los países en desarrollo a los desastres naturales y su bajo nivel de preparación socavan sus esfuerzos por alcanzar sus objetivos de desarrollo, incluidos los fijados en la Declaración del Milenio. El Ecuador, que es altamente vulnerable a los desastres naturales y a los fenómenos de El Niño y La Niña, está decidido a cumplir los compromisos que ha contraído en el marco de la Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres.

8. En el informe Sachs se reconoció la vulnerabilidad de la región andina a los desastres. El Ecuador ha sufrido aludes de barro, inundaciones, temblores, terremotos y erupciones volcánicas que han afectado a poblaciones vecinas dependientes de la agricultura y el

turismo, obligándolas incluso a emigrar. De ahí la importancia crucial de fortalecer los mecanismos de reducción de los riesgos de desastres.

9. El Ecuador apoya firmemente la labor del Centro Internacional para la Investigación del Fenómeno de El Niño (CIIFEN), establecido en 2003 con sede en Quito. El Centro, que apoya proyectos regionales de ciencia aplicada relacionados con el fenómeno de El Niño, se dispone a poner en marcha un centro de pronósticos estacionales en la región occidental de Sudamérica, en cooperación con 128 estaciones meteorológicas de los seis países de la subregión.

10. El turismo es un elemento de creciente importancia para el desarrollo sostenible, el empleo y la reducción de la pobreza, y puede contribuir al logro de los objetivos de desarrollo del Milenio. Es necesario promover el sector turístico de los países en desarrollo y fortalecerlo con ayuda de la cooperación internacional (por ejemplo, mitigando las restricciones, introduciendo ventajas especiales y aplicando medidas de fomento de la seguridad y de la sostenibilidad).

11. El orador encomia el primer informe de la Organización Mundial del Turismo y el Código Ético Mundial para el Turismo adoptado por la Organización en 1999. El Comité Mundial de Ética del Turismo cuenta con un mecanismo flexible para la aplicación práctica del Código. Exhorta a los países que todavía no hayan incorporado el Código a su legislación interna a que lo hagan lo antes posible, y alienta a los Estados Miembros a que se adhieran a la Organización Mundial del Turismo si todavía no pertenecen a ella. Por último, pide a los miembros de la Comisión que apoyen el proyecto de resolución que se presentará sobre el Código Ético Mundial para el Turismo.

12. **La Sra. Lima da Veiga** (Cabo Verde) acoge con satisfacción las medidas adoptadas por el sistema de las Naciones Unidas para garantizar la aplicación efectiva del Programa de Acción de Barbados para el desarrollo sostenible de los pequeños Estados insulares en desarrollo, incluida la aprobación de la resolución 56/311 de la Asamblea General, relativa a la reunión internacional para el examen de la aplicación de ese programa. Igualmente encomiables son la decisión de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de dedicar un día de su período de sesiones al examen de la aplicación de la Estrategia de Mauricio para la ulterior aplicación del Programa de Acción, el compromiso contraído por los Jefes de Estado y de Gobierno en la

Cumbre Mundial de 2005 de adoptar medidas urgentes y concretas para atender a las necesidades y vulnerabilidades especiales de los pequeños Estados insulares en desarrollo por medio de la aplicación plena y efectiva de la Estrategia de Mauricio, y el establecimiento del grupo consultivo entre organismos sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo para que actúe como mecanismo de coordinación del sistema de las Naciones Unidas. La oradora encomia la labor que vienen realizando a favor de los pequeños Estados insulares en desarrollo la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), el Programa Conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA).

13. Tras expresar el apoyo general de su delegación a todas las propuestas y recomendaciones formuladas en el informe del Secretario General sobre la Estrategia de Mauricio (A/60/401), la oradora hace un llamamiento al diálogo sobre las mejores formas de traducir esas propuestas y recomendaciones en medidas prácticas y de salvar las diferencias cruciales que se indicaron en las declaraciones formuladas el día anterior en nombre del Grupo de los 77 y China y de la Alianza de Pequeños Estados Insulares (AOSIS). Toma nota con interés de la recomendación contenida en el sumario del informe relativa al fomento a todos los niveles de sinergias deseables entre todas las partes interesadas.

14. En la reunión regional de los países del Atlántico, el Índico, el Mediterráneo y el Mar de la China Meridional (AIMS), celebrada la semana anterior en Mahé (Seychelles), se adoptó para los países de la región un programa que abarca siete cuestiones generales prioritarias, basado en las prioridades sectoriales esbozadas en el Programa de Acción de Barbados y en la Estrategia de Mauricio. Se adoptará un enfoque participativo para la aplicación del programa, que constituirá la base para la elaboración de planes de acción operacionales nacionales y regionales. Tras superar diversos obstáculos, los países del AIMS han conseguido avanzar en el establecimiento de mecanismos nacionales y programas operacionales para la aplicación y el seguimiento de la Estrategia de Mauricio. A pesar de que ya no está clasificado como país menos adelantado y de

que ha sufrido los efectos de una grave sequía, Cabo Verde también está aplicando esos mecanismos.

15. A pesar de que las deficiencias de coordinación a varios niveles han impedido a diversos países del AIMS asistir a la reunión regional, la oradora exhorta a los órganos de las Naciones Unidas responsables de las cuestiones relacionadas con los pequeños Estados insulares en desarrollo, a la AOSIS y a los Estados Miembros individuales interesados a que colaboren más estrechamente. Es necesario reforzar la Dependencia de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales.

16. Ante la próxima celebración de la reunión interregional y de la reunión especial de la FAO sobre los pequeños Estados insulares en desarrollo, es más acuciante que nunca la necesidad de un mecanismo de coordinación permanente para los países del AIMS, que, dispersos por cuatro océanos y tres continentes, encuentran muchas dificultades a la hora de formular una estrategia común para movilizar recursos y promover iniciativas comunes. Hasta ahora de la coordinación se ha encargado a título provisional la secretaria de la Comisión del Océano Índico; sin embargo, ésta carece de los recursos humanos y financieros necesarios para seguir desempeñando esas funciones además de su mandato básico, que abarca sólo tres países del AIMS. La delegación de Cabo Verde hace un llamamiento al sistema de las Naciones Unidas para que preste asistencia a la región del AIMS con miras a la creación de su propia estructura viable de coordinación.

17. Tras reiterar la existencia de una relación entre la pobreza y la desertificación, manifiesta su inquietud por la insuficiencia de los recursos asignados para la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África. Insta a los países que todavía no lo hayan hecho a que paguen sus contribuciones pendientes al presupuesto básico de la Convención. Aunque le preocupan el exiguo incremento del presupuesto básico y la considerable reducción de personal decididos en el séptimo período de sesiones de la Conferencia de las Partes en la Convención, la delegación de Cabo Verde celebra que se haya formalizado la relación entre el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y la secretaria de la Convención, y espera que se creen otras sinergias similares.

18. La sequía crónica es una de las causas fundamentales de la migración interna y la emigración en Cabo Verde. Su Gobierno, firmemente decidido a aplicar la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación, ha elaborado planes nacionales y municipales con ese fin y los ha integrado en su plan nacional de desarrollo. Su delegación celebra la proclamación de 2006 como Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación y que se hayan planeado a ese respecto diversas actividades de gran interés. Agradece al Gobierno de Argelia que se haya ofrecido para acoger una cumbre sobre el tema de la desertificación, la migración y la seguridad.

19. **La Sra. Sila** (Samoa), hablando en nombre del Grupo del Foro de las Islas del Pacífico, reafirma la importancia de la Estrategia de Mauricio y hace un llamamiento para que pongan en marcha lo antes posible las actividades propuestas en la resolución 59/311 de la Asamblea General. La elaboración de un plan de actividades en los órganos pertinentes de las Naciones Unidas, la incorporación de la Estrategia de Mauricio a la labor de los organismos de las Naciones Unidas y el fortalecimiento de la Dependencia de Pequeños Estados Insulares en Desarrollo del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales tendrán particular importancia en ese contexto.

20. Hace dos semanas, Samoa fue la anfitriona de una productiva reunión regional del Pacífico para el seguimiento de la aplicación de la Estrategia de Mauricio. En esa reunión el Foro reafirmó que la Estrategia de Mauricio, el Plan de Aplicación de Johannesburgo, los objetivos de desarrollo del Milenio, su propio Plan del Pacífico, las políticas, los marcos y los planes de acción regionales y las iniciativas de asociación son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible en la región.

21. Reconociendo la necesidad acuciante de agilizar los procedimientos para la obtención de recursos financieros y técnicos, el Grupo está ultimando su matriz para los pequeños Estados insulares en desarrollo. El Grupo reconoce asimismo la importancia de incorporar la Estrategia de Mauricio en planes nacionales de desarrollo dirigidos y asumidos por los países.

22. El Grupo del Foro de las Islas del Pacífico espera con interés la próxima reunión interregional para el seguimiento de la aplicación de la Estrategia de Mauricio, que se celebrará en Roma, y la reunión ministerial especial sobre seguridad alimentaria y desarrollo sos-

tenible en los pequeños Estados insulares en desarrollo, que patrocinará la FAO. El Grupo aprecia asimismo la decisión de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible de dedicar un día de su periodo de sesiones de examen a la aplicación de la Estrategia de Mauricio y otras actividades de la región del Pacífico.

23. La oradora señala, en conclusión, que los pequeños Estados insulares en desarrollo reconocen que les incumbe la responsabilidad principal de la aplicación de la Estrategia de Mauricio, pero necesitan recibir asistencia del sistema de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional.

24. **La Sra. Enkhsetseg** (Mongolia) dice que su país se congratula de la declaración de 2006 como Año Internacional de los Desiertos y la Desertificación, que considera una oportunidad importante para impulsar ulteriormente la aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación en los países afectados por sequía grave o desertificación, en particular en África. En el Documento Final de la Cumbre Mundial se destacó la necesidad de abordar las causas de la desertificación y de la degradación de los suelos mediante la movilización de recursos financieros suficientes y predecibles, la transferencia de tecnología y el fomento de la capacidad a todos los niveles. Ha llegado el momento de traducir esos compromisos en medidas coordinadas a nivel internacional, nacional y local.

25. Como Estado parte en la Convención de lucha contra la desertificación, Mongolia adoptó en 2003 un plan de acción nacional de lucha contra la desertificación y estableció un comité nacional integrado por representantes de organismos gubernamentales, instituciones académicas y organizaciones no gubernamentales con el fin de supervisar la aplicación de la Convención. El plan de acción nacional tiene, entre otros, los siguientes objetivos: mejorar las disposiciones jurídicas y económicas contra la desertificación; formular y aplicar estrategias tendentes a prevenir y detener la extensión de la desertificación, sobre la base de estudios sobre las causas fundamentales del fenómeno; organizar campañas de sensibilización a nivel nacional y local; y promover la cooperación regional e internacional.

26. Mongolia se encuentra en una de las regiones más áridas del mundo y se ve considerablemente afectada por la sequía. Durante el último decenio del siglo XX la superficie afectada por la sequía aumentó en un 3,4%, y la afectada por la desertificación, en un

5,4%, especialmente en la región del desierto de Gobi, que abarca el 42% del territorio del país. El Gobierno, en consecuencia, ha puesto en marcha un programa de "Cinturón Verde" concebido para detener la extensión de la desertificación y los movimientos de arena en los próximos 30 años. También se han incorporado medidas contra la desertificación en diversas políticas nacionales de desarrollo.

27. Para la adopción de medidas a corto y largo plazo para fortalecer la capacidad nacional y local de lucha contra la desertificación se precisan no sólo un compromiso y esfuerzos concertados, sino también asistencia financiera suficiente y mecanismos de cooperación. Por consiguiente, la delegación de Mongolia acoge con satisfacción el memorando de entendimiento propuesto entre la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación y el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).

28. **La Sra. Núñez de Odremán** (República Bolivariana de Venezuela) dice que el Documento Final de la Cumbre de 2005 no es sino un documento de trabajo, que presenta, además, graves carencias, por lo que el Gobierno de Venezuela no considera que entrañe mandato u obligación algunos para su país. En el documento se presta atención prioritaria al establecimiento de mecanismos e instrumentos para la intervención de los Estados en los conflictos, pero no se abordan estrategias ni mecanismos para el logro del desarrollo sostenible. Es necesario otorgar prioridad a las medidas encaminadas a luchar contra la pobreza, promover el crecimiento económico y corregir las pautas de producción y de consumo no sostenibles generadas por el funcionamiento irrestricto del sistema capitalista. La relación entre pobreza y medio ambiente se abordó en 2002 en la Cumbre Mundial de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible. Decenios de esfuerzos por llegar a un acuerdo mundial para sustentar la vida humana sobre el planeta no han resuelto el problema fundamental, que reside en la filosofía política y económica subyacente a las actuales pautas de desarrollo.

29. La República Bolivariana de Venezuela ha introducido reformas políticas e institucionales basadas en una concepción del Estado como sociedad participativa, en la que los cambios sociales y económicos tienen por objetivo promover el desarrollo sostenible. Uno de sus objetivos es la integración de la ordenación del medio ambiente en la gestión social. Se sensibiliza a todos los ciudadanos sobre la necesidad de preservar el medio natural y se los alienta a participar activamente

en la formulación, la aplicación y la supervisión de las políticas públicas por las que se promueve el desarrollo sostenible.

30. Se aplican políticas de ordenación de los recursos hídricos a través de dependencias locales de gestión en las que los gobiernos municipales proporcionan servicios, y las comunidades participan en la planificación, la regulación y el control. El 25 de octubre de 2005 se celebró una reunión para examinar los preparativos del Cuarto Foro Mundial del Agua que se celebrará en México en 2006 y examinar las experiencias satisfactorias en materia de gestión del agua. En la actualidad el 90% de la población del país ya tiene acceso a agua potable, y el 75% cuenta con servicios de alcantarillado. La promulgación de la nueva Ley de Vivienda y Hábitat para la población con bajos ingresos garantiza a todos los venezolanos el acceso a vivienda digna.

31. La República Bolivariana de Venezuela cumple sus compromisos dimanantes del Convenio sobre la Diversidad Biológica, la decisión 391 de la Comisión del Acuerdo de Cartagena y el Protocolo de Cartagena sobre Seguridad de la Biotecnología. Se ha creado una Comisión Nacional de Bioseguridad encargada de asesorar al Gobierno sobre cuestiones relacionadas con la seguridad de la biotecnología. El país se ha adherido al Protocolo de Kyoto y es parte en la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación.

32. Como país productor de petróleo, la República Bolivariana de Venezuela ha impulsado diversas iniciativas para hacer frente a la crisis energética. El 29 de junio de 2005 se puso en marcha la iniciativa PetroCaribe en aplicación del acuerdo de cooperación energética firmado por 14 países del Caribe en la primera reunión sobre energía de los Jefes de Estado o de Gobierno del Caribe. PetroCaribe es una iniciativa de cooperación energética concebida para subsanar las asimetrías existentes en el acceso a los recursos energéticos por medio de arreglos comerciales justos y equitativos entre los países de la región del Caribe. Entre sus objetivos se cuenta el de coordinar las políticas relacionadas con el petróleo y los productos derivados del petróleo, el gas, la electricidad, la cooperación tecnológica, la capacitación, la infraestructura energética y las fuentes de energía alternativas.

33. Cualesquiera reglamentaciones ambientales que acuerde la comunidad internacional deben basarse en los principios de no discriminación, transparencia, predecibilidad, trato nacional, rechazo del unilateralismo y

no condicionalidad. Deben ir más allá de la actividad comercial y promover el comercio intersectorial para fortalecer la soberanía de los pueblos. Los países desarrollados han de modificar sus pautas de producción insostenibles y cumplir sus compromisos de AOD.

34. **El Sr. Tameo** (Papua Nueva Guinea) dice que su delegación apoya los esfuerzos del sistema de las Naciones Unidas por coordinar la aplicación de las medidas tendentes a promover el desarrollo sostenible, aunque también los Estados Miembros han de asumir su responsabilidad en esa esfera. Por su parte, Papua Nueva Guinea apoya plenamente la Estrategia de Mauricio.

35. Papua Nueva Guinea y otros Estados insulares del Pacífico están especialmente expuestos a desastres naturales, como maremotos e inundaciones, que perturban sus actividades económicas y afectan negativamente a sus esfuerzos de desarrollo. Los resultados de la Conferencia Mundial de Kobe sobre la Reducción de los Desastres se están aplicando resueltamente en la región del Pacífico, y en la reciente reunión del Foro de las Islas del Pacífico celebrada en Papua Nueva Guinea se estableció un marco regional para la ejecución de la Estrategia de Yokohama. Su país apoya el enfoque práctico de la tercera Conferencia Internacional sobre sistemas de alerta temprana, que se celebrará en breve, y espera que se aborden en ella diversas cuestiones prioritarias, como el establecimiento de sistemas de alerta temprana.

36. Puesto que los pequeños Estados insulares en desarrollo son especialmente vulnerables al cambio climático y a sus efectos devastadores, Papua Nueva Guinea está decidida a impulsar la aplicación de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y su Protocolo de Kyoto. Esos esfuerzos deben recibir el apoyo de la comunidad internacional.

37. Papua Nueva Guinea participa en la Coalición de Iniciativas para los Bosques, que impulsa iniciativas para que los países con bosques tropicales tengan mayor acceso a los mercados internacionales para el comercio de derechos de emisión, lo que puede contribuir a objetivos tales como la erradicación de la pobreza y la estabilidad climática.

38. Consciente de la importancia de promover la utilización de fuentes de energía nuevas y renovables, la delegación de Papua Nueva Guinea encomia la labor de la UNESCO para supervisar la aplicación del Programa Solar Mundial, 1996-2005. Papua Nueva Guinea tiene un gran potencial de desarrollo y utilización de fuentes

de energía renovables para atender a sus propias necesidades energéticas, e impulsará sus objetivos de política con el apoyo y la asistencia del sistema de las Naciones Unidas y otros asociados para el desarrollo.

39. La Convención de lucha contra la desertificación es un instrumento fundamental para abordar el problema de la degradación de los suelos. Aunque la secretaria de la Convención ha avanzado considerablemente en la colaboración estrecha con el FMAM, las instituciones de Bretton Woods y otros asociados, los recursos financieros disponibles son insuficientes para hacer frente a ese problema. Los asociados para el desarrollo deben intensificar su asistencia a los países afectados, y el FMAM debe incrementar los recursos de su cuarta reposición del fondo fiduciario para la aplicación de la Convención.

40. Papua Nueva Guinea alberga más del 5% de los recursos de diversidad biológica del mundo y es parte en el Convenio sobre la Diversidad Biológica. A la luz de los resultados de la Evaluación de Ecosistemas del Milenio, la comunidad internacional ha de prestar asistencia a los países en desarrollo en los que se concentra una proporción importante de la diversidad biológica mundial y ayudarlos a conservar esos valiosos recursos y a cumplir el objetivo de reducir considerablemente la pérdida de diversidad biológica para 2010. El orador encomia la elaboración de programas de acción sobre la diversidad biológica de los ecosistemas acuáticos interiores, así como sobre la diversidad biológica marina y costera, con el fin de proteger recursos que están cada vez más amenazados.

41. **El Sr. Al-Mowad** (Kuwait) reafirma la voluntad de su Gobierno de promover la buena gobernanza, las prácticas económicas adecuadas y la corresponsabilidad internacional para el logro del desarrollo sostenible en las esferas económica, social y ambiental. Es necesaria una cooperación más estrecha y eficaz con los Estados en desarrollo para promover su participación en la adopción de decisiones a nivel internacional y ayudarlos a hacer frente a los desafíos del nuevo orden mundial. Los Estados desarrollados han de cumplir su compromiso de asignar a la asistencia oficial para el desarrollo un 0,7% de su producto nacional bruto a más tardar en 2015. Por su parte, Kuwait destinó de 1990 a 2003 un 1,3% de su producto nacional bruto a proyectos de desarrollo, tanto bilateralmente, a través del Fondo de Kuwait para el Desarrollo Económico Árabe, como a través de organizaciones internacionales tales

como el Fondo de la OPEP para el Desarrollo Internacional y el Banco Africano de Desarrollo (BAfD).

42. Kuwait sigue avanzando hacia el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio, incluido el de la sostenibilidad ambiental. Creó en 1995 la Autoridad Ambiental Pública, ha establecido con éxito docenas de criaderos artificiales en el fondo oceánico con el fin de preservar la diversidad biológica, y ha realizado el experimento singular de plantar coral en zonas protegidas. Por otra parte, el consumo de energía de Kuwait aumenta a razón de un 3,5% anual, tasa demasiado alta para lograr la sostenibilidad, pero difícil de reducir, habida cuenta del aumento de la demanda mundial y de los niveles de consumo de energía entre los productores.

43. Los países productores de petróleo deben emplear la tecnología de producción más moderna para abordar esos problemas, y estabilizar los precios mundiales del petróleo, que han aumentado pronunciadamente desde el decenio de 1980, perjudicando por igual a los consumidores y a los productores. La volatilidad de los mercados del petróleo se ve agravada por los desastres naturales, la inestabilidad en las regiones productoras, la especulación en los mercados, y los elevados impuestos aplicados al petróleo en los países desarrollados. Kuwait espera que sus inversiones en refinerías y asociaciones en Asia y América contribuyan a atender a la demanda mundial futura. También reafirma su apoyo a la propuesta de Qatar de que se celebre en ese país en 2007 la primera conferencia de seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo.

44. **El Sr. Laurin** (Canadá) dice que su país ha demostrado su voluntad de abordar el problema del cambio climático acogiendo en Montreal en noviembre de 2005 la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático. El Canadá reconoce la importancia de promover un desarrollo mundial sostenible y de afrontar eficazmente el problema del cambio climático, lo que exige abordar también otras cuestiones, como las del desarrollo, la salud y la seguridad energética, y se propone desempeñar un papel dirigente en esa esfera. Todos los países reconocen la necesidad de conseguir que sus economías sean más sostenibles y seguras adoptando tecnologías y fuentes de energía más eficientes y menos contaminantes. La política exterior del Canadá promueve un multilateralismo basado en múltiples responsabilidades, una de las cuales es la respon-

sabilidad colectiva de garantizar el bienestar de las generaciones futuras.

45. La tarea que enfrenta la Conferencia de Montreal no es sencilla, pero el deseo compartido de abordar directamente el problema del cambio climático debería permitir a la comunidad mundial unirse para iniciar un debate productivo sobre cómo lograr avances reales a largo plazo. En los últimos meses el Canadá ha celebrado más de 140 reuniones bilaterales para examinar las posibilidades de adoptar medidas eficaces a largo plazo contra el cambio climático. Las enseñanzas obtenidas de esas reuniones deberían traducirse en Montreal en una decisión orientada hacia el futuro y basada en seis elementos clave: eficacia ambiental; fomento de una participación más amplia; impulso a los objetivos de desarrollo; fortalecimiento de los mecanismos de mercado; aprovechamiento del potencial de las tecnologías avanzadas; y adaptación a las nuevas circunstancias.

46. **El Sr. Bharati** (Nepal) dice que su país es uno de los más ricos en diversidad biológica, y está decidido a conservar esa diversidad en forma sostenible. La mitad de su población vive en regiones montañosas, por lo que es particularmente vulnerable a los desastres naturales. Puesto que todas las comunidades de montaña enfrentan desafíos y dificultades similares, están interesados en intercambiar sus experiencias con miras a aprovechar mejor sus recursos naturales y abordar sus problemas sociales y económicos. Mecanismos de cooperación internacional como la Plataforma de Bishkek para las Montañas o la Alianza para las Montañas brindarán a los países una oportunidad de establecer redes y abordar aspectos interrelacionados del desarrollo sostenible de las regiones montañosas.

47. Como parte en la Convención Marco de las Naciones Unidas, Nepal ha ratificado recientemente el Protocolo de Kyoto y apoya sin reservas los esfuerzos internacionales por proteger el medio ambiente y promover el desarrollo sostenible. Las comunidades de montaña de Nepal dependen tradicionalmente de los recursos de la montaña para atender a sus necesidades medicinales, y el orador exhorta a la comunidad internacional a que apoye las actividades de investigación y desarrollo de esos recursos con fines medicinales.

48. Las comunidades de las regiones montañosas son depositarias de experiencias y conocimientos únicos, por lo que el Gobierno de Nepal ha adoptado políticas y planes de desarrollo en los que se otorga gran

importancia a la protección del entorno natural y al uso racional de los recursos.

49. El Gobierno de Nepal ha impulsado diversas iniciativas públicas y privadas para sensibilizar a la población y promover el desarrollo de las regiones montañosas. Sin embargo, el terrorismo ha agravado la situación, creando nuevas dificultades para las comunidades de montaña, por lo que en la actualidad el objetivo prioritario es restablecer la paz y la seguridad.

50. En un intento de lograr el desarrollo equilibrado de todas las regiones, en particular de las zonas montañosas remotas, el Gobierno ha introducido diversos programas con fines concretos, incluida la promoción del ecoturismo. El Fondo Fiduciario del Rey Mahendra para la Conservación de la Naturaleza también ha puesto en marcha diversos programas ambientales para lograr un equilibrio entre las necesidades humanas y el medio ambiente, con un enfoque basado en la comunidad y orientado hacia la sostenibilidad a largo plazo.

51. Puesto que los problemas ecológicos y ambientales tienen alcance mundial, es importante impulsar la cooperación entre órganos gubernamentales, organizaciones no gubernamentales, el sector privado y las autoridades locales para la aplicación de los programas ambientales. Deben promoverse en mayor medida la cooperación y la solidaridad internacionales para el desarrollo sostenible de las regiones montañosas, ayudando así a los países montañosos pobres en sus esfuerzos por erradicar la pobreza y alcanzar el desarrollo sostenible.

52. **El Sr. Zoubi** (Jordania) dice que, como consecuencia de la desviación del río Jordán desde la guerra de 1967, la tasa de evaporación del Mar Muerto es superior a la afluencia de agua, lo que causa un descenso constante del nivel del agua de casi un metro por año. A ese ritmo, el Mar Muerto se secará por completo antes de 50 años, con peligrosas consecuencias económicas, sociales y políticas. Una vez seco el mar, el viento esparcirá los residuos minerales salados por los fértiles campos del vecino valle del Jordán, convirtiendo en un desierto lo que es un invernadero natural. Con el descenso del nivel del agua disminuirá también la presión sobre el fondo del mar, por lo que rezumará el agua de los acuíferos adyacentes.

53. Jordania, Israel y la Autoridad Palestina firmaron en mayo un acuerdo sobre la construcción de un canal para trasvasar agua del Mar Rojo al Mar Muerto, que se encuentra 400 metros por debajo del nivel del mar.

La pronunciada caída generará suficiente electricidad para el bombeo del agua y el funcionamiento de una planta de desalinización que proporcionará 850 millones de metros cúbicos de agua dulce. A lo largo del canal se construirán complejos de vacaciones y un parque acuático. La primera fase del proyecto, un estudio de viabilidad de dos años de duración con un costo de 20 millones de dólares, será financiada en parte por el Banco Mundial. El estudio indicará la mejor forma de conducir el agua hacia el norte y determinará si el agua de ambos mares se mezclará o se distribuirá en capas. Se calcula que el costo de la fase final del proyecto se situará entre 4.000 y 7.000 millones de dólares.

54. Una vez entre en funcionamiento, el proyecto constituirá un modelo de desarrollo sostenible, pues permitirá salvar todo un ecosistema utilizando recursos generados por el propio proyecto. El exceso de agua dulce se recanalizará hacia las tierras de las tres partes en el acuerdo. Su delegación espera que el proyecto reciba apoyo internacional continuado y pueda ser ejecutado prontamente en todas sus fases.

55. **El Sr. Migliore** (Observador de la Santa Sede) dice que el enfoque sectorial fragmentado de los problemas de desarrollo debe sustituirse por un planteamiento holístico y multisectorial. Entre el primer conjunto de amenazas indicado por el Grupo de alto nivel sobre las amenazas, los desafíos y el cambio se cuentan las amenazas económicas y sociales, como la pobreza, las enfermedades infecciosas y la degradación del medio ambiente. Para hacer frente a esas amenazas y promover una actitud más responsable y solidaria, las comunidades locales tendrán que evaluar los recursos naturales disponibles y ocuparse de su conservación, obteniendo una participación equitativa en los beneficios. Al adoptar cualquier decisión económica, habrán de tenerse en cuenta sus costos para los ecosistemas naturales, y en las actividades de planificación, inversión y presupuestación de los gobiernos habrá de otorgarse mucha mayor prioridad a la protección de los recursos naturales.

56. Habida cuenta de la importancia de los bosques y de la rapidez con que se reduce la superficie forestal, es de esperar que pueda ultimarse un tratado internacional sobre la protección de los bosques. También son esenciales el suministro de agua potable y el saneamiento básico; interesa, pues, a todos los países invertir en la aplicación de programas integrados de ordenación de los recursos hídricos.

57. El próximo ciclo bienal de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible se dedicará a temas centrales para la paz y el desarrollo humano, especialmente en las zonas más pobres y con menor capacidad de adaptación, escasez de recursos energéticos y mayor vulnerabilidad a las consecuencias del cambio climático. Resulta alentador observar la creciente conciencia del fenómeno del cambio climático que se puso de manifiesto, por ejemplo, en la Cumbre del G-8 celebrada en Gleneagles. Deben celebrarse ahora debates serios sobre cómo pueden los Estados ofrecer incentivos para promover el desarrollo de las fuentes de energía renovables, empezar a eliminar las subvenciones perjudiciales para el medio ambiente e invertir en actividades de investigación y desarrollo de alternativas eficientes, baratas y no contaminantes a los combustibles fósiles.

58. **El Sr. Sabbagh** (República Árabe Siria), tras recordar que el principio de responsabilidad común pero diferenciada constituye la piedra angular de la cooperación mundial para el desarrollo sostenible, apoya el llamamiento del Secretario General a los donantes para que destinen asistencia a los países en desarrollo para la financiación de opciones de política y medidas prácticas de importancia fundamental. El próximo período de sesiones de la Comisión sobre el Desarrollo sostenible debe concentrarse en las cuestiones de la investigación y desarrollo, las transferencias de tecnología y las energías renovables asequibles para los países en desarrollo.

59. La conferencia propuesta sobre “Agua para la Vida” constituirá un paso importante para el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio primero y séptimo. La desertificación sigue afectando a centenares de millones de personas, y la comunidad internacional debe garantizar la disponibilidad de fuentes predecibles de financiación para aplicar la Convención de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación, sobre la base de la labor del Fondo para el Medio Ambiente Mundial. La celebración en 2006 del Año Internacional de los Desiertos y la desertificación constituirá una buena oportunidad de impulsar los programas de las Naciones Unidas de lucha contra la desertificación.

60. Obviamente, la delegación israelí ha olvidado que Israel está contribuyendo a la desertificación de los territorios árabes ocupados al privar a los ciudadanos árabes de su derecho inalienable a acceder a los recursos hídricos y al desmontar tierras, arrancar

árboles y enterrar desechos nucleares y químicos en esos territorios.

61. **El Sr. Sermoneta** (Israel), hablando en ejercicio del derecho de respuesta, dice que las alegaciones formuladas por el representante de la República Árabe Siria carecen de fundamento. Ese mismo representante escuchó recientemente al Director Ejecutivo de la Comisión Económica y Social para el Asia Occidental decir que no existían pruebas sustanciales que fundamentaran tales denuncias. A pesar de ello, la delegación siria ha conseguido que se incluyeran esas mentiras en el proyecto de resolución A/C.2/60/L.11, que tiene ante sí la Comisión. Como en muchos otros casos, el representante de Siria parece creer que basta con repetir muchas veces una mentira para que se convierta en verdad. La Comisión debe rechazar inequívocamente esos intentos.

62. **El Sr. Taleb** (República Árabe Siria), hablando en ejercicio del derecho de respuesta, dice que sus afirmaciones sobre las prácticas de la fuerza de ocupación están documentadas en muchos informes de las Naciones Unidas, en particular en el informe sobre las repercusiones de esas prácticas en las condiciones de vida del pueblo palestino, en particular en los habitantes del Golán ocupado y de la Jerusalén Oriental ocupada. En ese informe se demuestra que la fuerza de ocupación está convirtiendo las tierras agrícolas de los ciudadanos árabes en un desierto, arrancando árboles y causando erosión. Numerosos informes atestiguan que las autoridades de ocupación no cumplen las decisiones de las Naciones Unidas y violan los derechos de la población árabe sometida a su ocupación. Esos derechos se han reafirmado en varias cumbres y reuniones de las Naciones Unidas. En la Declaración de Johannesburgo sobre el Desarrollo Sostenible se señaló que la ocupación extranjera constituía una amenaza para el desarrollo sostenible. Entre las prácticas israelíes se cuenta el robo de recursos naturales a través de la explotación intensiva del medio ambiente. El desarrollo sostenible no está al alcance de la población sometida a la ocupación israelí.

Se levanta la sesión a las 17.30 horas.